

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy dieciocho (18) de junio del año dos mil diecinueve (2019) ante mí, Licenciado **CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, Notario Público, del Circuito de Bocas del Toro, portador de la cédula de identidad personal número cuatro - siete tres cinco - cuatro cero nueve (4-735-409), compareció personalmente: **ANGARITA MITCHEL SMITH**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número uno-veintiséis-novecientos veintinueve (1-26-929), residente en Isla Colón, Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, quien actúa en su propio nombre y representación para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente: EL NOTARIO: ¿Diga la declarante a que se debe su presencia en este despacho? CONTESTO: Señor Notario, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:---Yo, **ANGARITA MITCHEL SMITH**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número uno-veintiséis-novecientos veintinueve (1-26-929), residente en Isla Colón, Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición de persona natural, promotora del Proyecto de Nombre **"REMODELACIÓN DEL MUELLE Y CONSTRUCCIÓN UNIFAMILIAR DE LA FINCA 978-ISLA COLÓN, BOCAS DEL TORO"**, a desarrollarse sobre la Finca o Folio Real número novecientos setenta y ocho (978), ubicada en el Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental I y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos ----EL NOTARIO: ¿Diga el



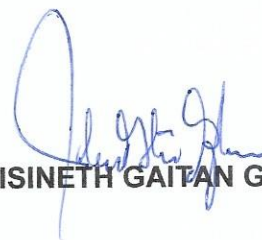
declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señor Notario, eso es todo.-----

Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.-----2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.----Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número cuatro – setecientos cincuenta y dos – trescientos seis (4-752-306), y **BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número Uno-Setecientos Treinta y dos-quinientos ochenta y cinco (1-732-585), quienes le impartieron su aprobación y se firma por todos ante mí el Notario que de todo doy fe.-----

LA DECLARANTE:


ANGARITA MITCHEL SMITH
CÉD. 1-26-929




JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES


BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS


LICDO. CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO
NOTARIO PÚBLICO DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

